

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Edicto

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 702 de 2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Abogado del Estado, contra la empresa Maderas y Derivados Yagüe, S.L., sobre procedimiento de oficio, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 49 de 2013

Fallo.—Que estimo la demanda origen de las presentes actuaciones, promovida por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, contra Maderas y Derivados Yagüe, S.L., y declaro que entre la empresa demandada y los trabajadores Aleksandar Dimitrov Bunov, Todor Marynov Mladenov, Sergey Nikolov Stoykov, Andon Yordanov Tashov, Iván Bozhinov Kolev, Ioan Rem Androne y Gavril Filimon, existió relación laboral mientras los mismos estuvieron trabajando, tal como quedó reflejado en el acta de infracción con propuesta de sanción levantada el día 30 de enero de 2008 por la Dirección Provincial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Talavera de la Reina a 14 de febrero de 2013.—El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-1699